



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N°

365-09

10 AGO 2009

Salta,
Expediente S.R.T N° 20.132/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, del Lic. Ricardo Federico MORENO, DNI N° 26.853.740, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 23, aconseja la adscripción de la postulante.

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesiones Ordinarias N° 08/09 y 10/09, resuelve aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y convalidar la Resolución N° 084/09 de Sede Regional Tartagal.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En las Sesiones Ordinarias N° 08/09 del 16/06/09 y 10/09 del 07/07/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Ricardo Federico MORENO, a la cátedra "ANATOMIA Y FISILOGIA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Designar del Lic. Ricardo Federico MORENO, DNI N° 26.853.740, como Profesional Adscripta, en la asignatura "ANATOMIA Y FISILOGIA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, por el término de 1 (uno) año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Convalidar la Resolución N° 084/09 emitida por la Sede Regional Tartagal de fecha 06/05/09..

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, al interesado, docente responsable de la cátedra, Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Tartagal, a sus efectos.



Lta. CECILIA PUJ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. BEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud